

	INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE ADMINISTRACIÓN DE CALETAS ADSCRITAS AL REGIMEN DE LA LEY 21.027.		Departamento Pesca Artesanal Versión: 1.0 Fecha: marzo 2022	
Informe de seguimiento N°01	14 junio 2022 al 14 junio 2023		FECHA: 11/09/2023	
ANTECEDENTES DE LA CALETA PESQUERA ARTESANAL				
Nombre de Caleta: Puerto Cisnes	Región: XI	Comuna: Cisnes	Decreto Destinación 482/2020 647/2020	Resolución Convenio Uso 01228/2022
ANTECEDENTES DE LA(S) ORGANIZACIÓN(ES) TITULAR(ES)				
Nombre(s) de la(s) organización(es) titular(es):				
Sindicato de Trabajadores Independientes de la Pesca Artesanal STI MORALEDA de Puerto Cisnes				
Se Anexa Certificado de Vigencia, con individualización de la Directiva.				



I. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO.**1.-Propias de la pesca artesanal (incluir desembarque)**

A continuación, presentan las actividades pesqueras propias de la pesca artesanal llevadas entre el periodo del 14 de junio de 2022 al 14 de junio de 2023 en la caleta Puerto Cisnes, de Cisnes, las que no presentan cambios respecto de las actividades señaladas en el punto 4.1 del Plan de Administración (P.A).

Uso	Actividad	Descripción P. A	Situación a junio 2023
Explotación de recursos pesqueros	Explotación de recursos pesqueros en áreas libres.	La Merluza Austral el recurso más explotado, ya que existe un poder comprador establecido en las caletas pesqueras de la comuna.	La actividad se sigue realizando en el mismo lugar, sin modificaciones respecto del PA.
Varadero Embarcaciones	Varado de Embarcaciones Activas	Disposición de embarcaciones en tierra. Lugar en tierra para resguardo de las embarcaciones, y su mantención y/o reparación.	La actividad se sigue realizando en el mismo lugar, sin modificaciones respecto del PA.
Zarpes y Recaladas	Embarque y Desembarque	Entrada y salida de pescadores y pescadoras artesanales desde el muelle.	La actividad se sigue realizando en el mismo lugar, sin modificaciones respecto del PA.
Servicios Básicos	Servicios Básicos (AGUA&LUZ)	Servicios necesarios básicos como lo son; luz y agua para las embarcaciones que recalen en el muelle y requieran de ellos.	La actividad se sigue realizando en el mismo lugar, sin modificaciones respecto del PA.
Estacionamientos	Ingresos y Estadía de Vehículos	Estacionamiento privado para vehículos, camionetas o camiones que ingresen al muelle.	La actividad se sigue realizando en el mismo lugar, sin modificaciones respecto del PA.

Desembarques artesanales en la caleta de Puerto Cisnes, periodo 14 junio 2022 al 14 junio 2023.

Total Naves con Operación
entre 2022 y 2023



13

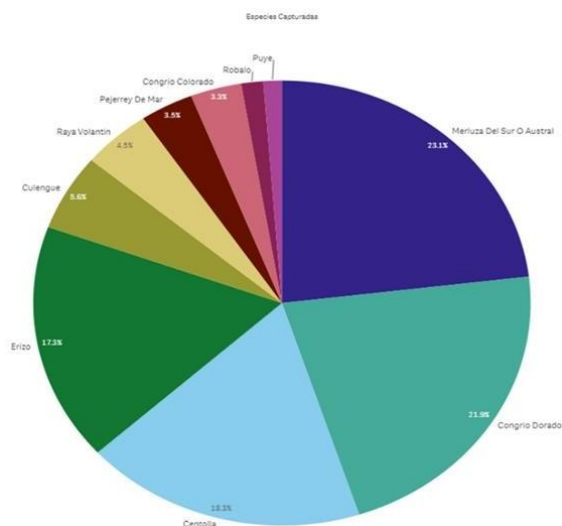
Toneladas desembarcadas durante el periodo 14 junio 2022 a 14 junio 2023, caleta base Puerto Cisnes.

Toneladas Desembarcadas 2022
- 2023

52,5 t

71 Decalraciones entre 2022 y 2023

Principales especies desembarcadas durante el periodo 14 junio 2022 a 14 junio 2023, caleta base Puerto Cines



Desembarque de Áreas de manejo pertenecientes a la comuna de Cisnes, periodos 14 junio 2022 al 14 junio 2023.

Operación desembarque desde áreas de manejo, ubicadas en la comuna de puerto cisnes, durante el periodo 14 junio 2022 a 14 junio 2023, se realizaron desde solo un área de manejo, Grupo Gala Sector A, con un total de 7 toneladas aproximadamente de recurso erizo rojo en septiembre 2023, no existen desembarques desde AmerB durante el año 2023.



Fuente de Información: Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

2.- Otras actividades indirectas productivas, comerciales, culturales, sociales

A continuación, se presentan otras actividades indirectas productivas, comerciales, culturales o sociales llevadas a cabo entre el 14 de junio de 2022 al 14 de junio de 2023 en la caleta Cisnes de Puerto Cisnes, las que no presentan cambios respecto de las actividades señaladas en el punto 4.2 del Plan de Administración (P.A).

Uso	Actividad	Descripción P.A	Situación a junio 2023
Carga de combustible de Embarcaciones	Carga de combustible en Embarcaciones del rubro acuícola.	Empresas del rubro acuícola solicitan disponibilidad de hora en el muelle para faenas de carga de combustible en sus embarcaciones.	La actividad se sigue realizando en el mismo lugar, sin modificaciones respecto del PA.
Arriendo de locales	Arriendo de locales para oficia	En la actualidad se cuenta con tres locales comerciales, los cuales se encuentran arrendado a la empresa "SICOMAQ SPA".	En la actualidad, y según contrato este arrendamiento de locales, no continua. Estando los espacios a disposición de nuestra organización.
Servicios Básicos	Servicios Básicos (AGUA&LUZ)	Se prestan los servicios necesarios básicos como lo son; luz y agua	La actividad se sigue realizando en el mismo lugar, sin

		para las embarcaciones que recalen en el muelle y requieran de ellos.	modificaciones respecto del PA.
Servicio de Desinfección y Sanitización	Desinfección y Sanitización Certificada	Se prestan dos tipos de Servicio de desinfección y sanitización de las embarcaciones solicitantes: solo embarcación por fuera, o embarcación completa.	Servicio continúa estando disponible sin modificaciones respecto del PA., a pesar de que no ha sido requerido en el periodo del presente informe.
Servicio de Carga y Descarga General	Carga y descarga previa autorización de la A.A.M.M	Podrán permanecer atracadas las embarcaciones menores para faenas de carga y descarga, faena de combustible, de víveres, residuos domiciliarios, clios y de agua.	La actividad se sigue realizando en el mismo lugar, sin modificaciones respecto del PA.
Recaladas y estadías de embarcaciones	Control de acceso y estadía	Entrada, salida y estadía de embarcaciones artesanales, salmoneras, particulares o turísticas.	La actividad se sigue realizando en el mismo lugar, sin modificaciones respecto del PA.
Servicio de estacionamiento	Ingreso de vehículos, salida y permanencia de vehículos.	Estacionamiento privado para vehículos, camionetas o camiones que ingresen al muelle.	La actividad se sigue realizando en el mismo lugar, sin modificaciones respecto del PA.

II.INFRAESTRUCTURA			
Portuaria multipropósito (conectividad y apoyo a la pesca artesanal)			
1.- Indicar el estado actual de la infraestructura			
En la siguiente tabla se presenta una descripción de la principal infraestructura portuaria existente en la Caleta Cisnes, de Puerto Cisnes. Además, se incorporó una columna con el estado actual de la obra, caracterizado de manera cualitativa por la organización en base a su propia percepción, que incorpora las siguientes categorías: • Estado Actual Bueno: Si el estado de la infraestructura no requiere adelantar la inspección o conservación establecida en el Plan de Conservación de la Caleta. • Estado Actual Regular: Si el estado de la infraestructura requiere adelantar la inspección o conservación establecida en el Plan de Conservación de la Caleta. • Estado Actual Malo: Cuando el estado de la infraestructura es deficiente y requiere de acciones inmediatas.			
Infraestructura	Características	Estado de Conservación	Estado de Conservación a junio 2023
Muelle	La obra consiste en una infraestructura transparente en base a pilotes, vigas de acero y puntales los cuales se fundan directamente en la roca firme del sector. Las dimensiones del cabezo del muelle son de 26 metros de largo por 5.6 metros de ancho. Posee un hormigon armado de 0 cms., de espesor con cota de coronamiento +4.60 respecto del N.R.S del lugar.	<i>Se mantienen en uso vigente dado a la administración actual y mantenciones realizadas.</i>	Regular
Varadero	<i>Explanada de hormigón 35 mts., de largo; 10,5 mts., de ancho y calado máximo a proa de 2 mts., dependiendo de la marea.</i>	<i>Se mantienen en uso vigente dado a la administración actual y mantenciones realizadas.</i>	Regular

Accesorios	Escalera de Gato	Peldaño y porta – peldaños de fierro conecta la embarcación a tierra.	Buena
	Bitas	Tubo de 10 ¼ de diámetro, 7,8 de espesor y 400 mm de altura, apoyado sobre una plancha de 400*mm de altura, apoyado sobre una plancha de 400*400*20mm y anclado con 4 pernos pasantes de 1” de diámetro.	Buena
	Cornamusas	Elemento compuesto por fierro, apoyado sobre una plancha de 400*400*20 mm y anclado con 4 pernos de 3/4 10” de diámetro.	Buena
	Barandas	Elemento de acero de diámetro 2” galvanizado en caliente.	Buena
Escala de Acceso al muelle	Losa de hormigón armado de e=12.5cm.	Elemento de conexión de escala con camino hacia muelle fiscal que se encuentran en uso.	Buena
Chaza	Parrilla tipo acostetermic clase zz tipo N°6 galvanizada en caliente.	Plataforma de trabajo y conexión de escala con camino hacia muelle fiscal operativa.	Buena
Caseta de Refugio	Estructura de madera con cubierta de tejuela ciprés y techo con planchas de zinc.	Refugio para la operación de la administración y usuarios del muelle operativo.	Regular
2.- Otra infraestructura			
Infraestructura	Características	Estado de Conservación	Estado de Conservación a junio

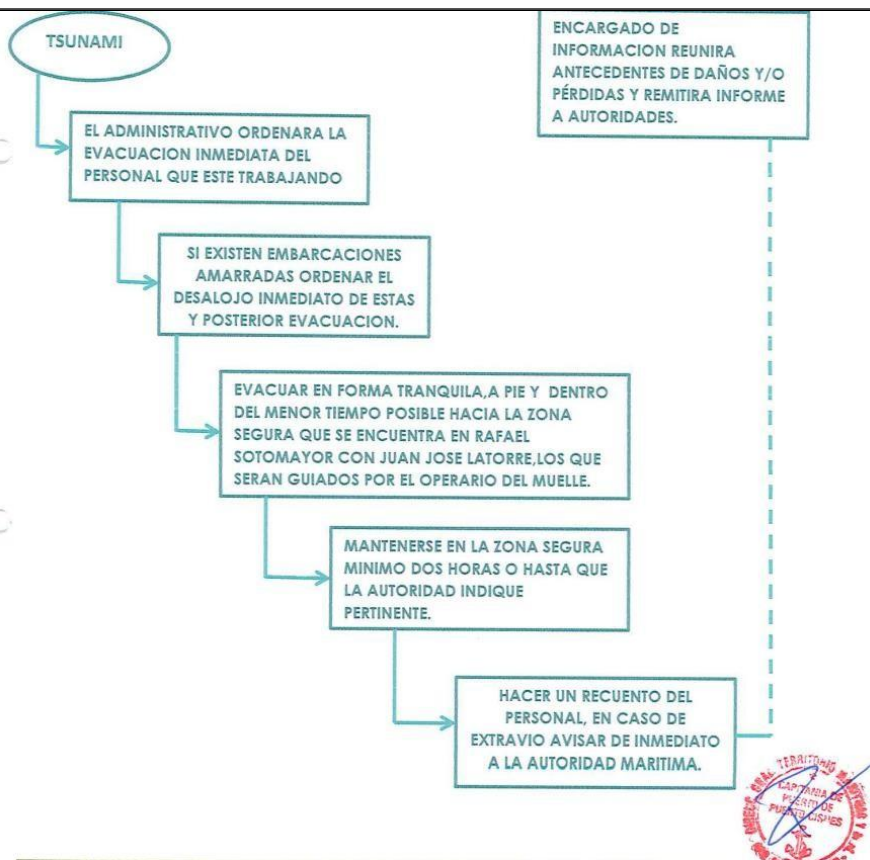
			2023
Máquina de Hielo	Planta fabricadora de hielo, con capacidad de 3.000 Kgr./día.	Se encuentra con una falla de operación. No está operativa.	Malo
D. Contenedor	Construido en base a un contenedor marítimo de 40' para transporte de carga. Estructurado con aceros de alta resistencia, los que por su espesor aseguran durabilidad en el tiempo.	Se mantienen en uso vigente dado a la administración actual y mantenciones realizadas. Habilitado como oficina.	Regular
CARRO C/ HUINCHE	Comprende un motor diesel más un mecanismo de tipo tambor de rebobinado accionado con un comando hidráulico más un carro de varado.	Todo el equipo se encuentra en una caseta de estructura metálica forrada con plancha zincada para mantener su estado.	Regular
Sanitarios	1 lavamanos 1 receptáculo de ducha tipo Cóndor de 70x70 cm 1 Calefont a gas 5 lts.	Se mantiene con uso vigente	Bueno
3. Acciones de mantención y conservación según cronograma de actividades			
Infraestructura	Características	Observaciones	Financiamiento
Escalera de Gato	Peldaño y porta – peldaños de fierro conecta la embarcación a tierra.	Se retira escalera en mal estado con camión pluma más fabricación más instalación de escalera nueva en fierro 50x50. Se retira escalera en mal estado con camión pluma y se fabrica escalera nueva y se deja instalada.	Propio
Barandas	Tubo de 10 º de diámetro, 7,8 de espesor y 400 mm de altura, apoyado sobre una plancha de 400*mm de altura,	Se pintan todas las barandas con pintura especial color rojo para fierro y condiciones climáticas apta a nuestra región.	Propio

	<i>apoyado sobre una plancha de 400*400*20mm y anclado con 4 pernos pasantes de 1" de diámetro.</i>		
Muelle	Postes de maderas	Se retiran 2 pilares en mal estado y se cambian postes de madera de maño. Instalación de 2 pilares más instalación de neumáticos y modificación de pilar por sobre medida. Se retira pilar en mal estado y se instala pilar nuevo más se modifica por sobre medida y se instalan 3 neumáticos de amortiguación	Propio
Muelle y varadero	Infraestructura total muelle, varadero y locales.	Inspección permanente, limpieza y mantención de toda la infraestructura administrada.	Propio
4. Otra infraestructura			
Infraestructura	Características	Observaciones	Financiamiento
Generador	<i>Comprende un motor diesel más un mecanismo de tipo tambor de rebobinado accionado con un comando hidráulico más un carro de varado.</i>	Mantención de generador varadero, aceite, filtros y fabricación cañería combustible	Propio
Red suministro de agua	Conexión red de agua potable, que insuma los servicios a las embarcaciones y sanitarios.	Se realiza reparación de cañería agua potable se corta cañería vieja y se reemplaza por conexión nueva	Propio
Iluminación	Iluminación acceso a escaleras	Se compra equipo led y se deja instalado	Propio

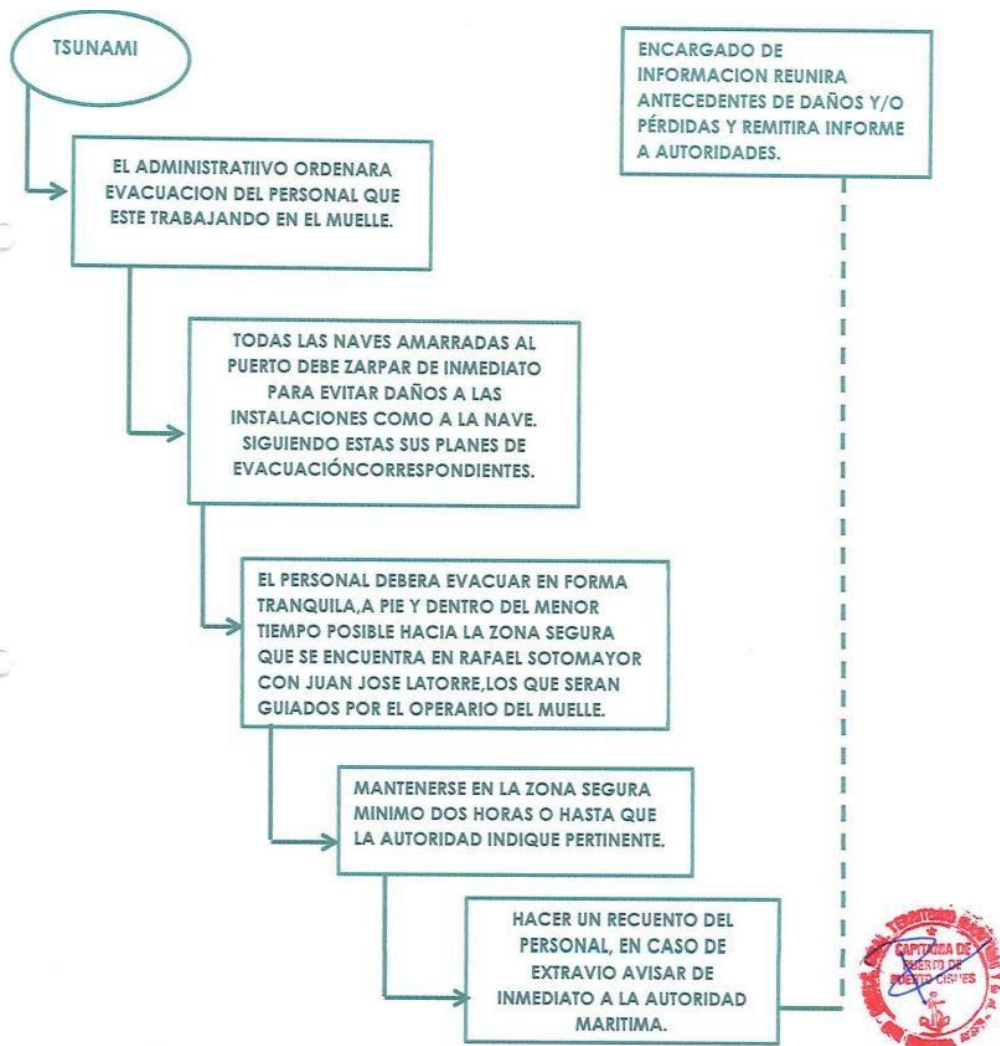
5.- Otras acciones de mantenciones desarrolladas no contempladas en el plan (incluir inversión y ejecutante)			
Infraestructura	Características	Observaciones	Financiamiento
No hay otras acciones de mantención.			
6.- Otras obras de infraestructura ejecutadas.			
Infraestructura	Características	Observaciones	Financiamiento
No hay otras obras de infraestructura ejecutadas.			
7.- Descripción de las obras ejecutadas y evaluación técnica de la DOP.			
Infraestructura	Características	Observaciones	Financiamiento
No hay otras obras de infraestructura ejecutadas.			
8.- Avances realizados según anteproyecto de obras remitido al Servicio (incluir plano o croquis)			
Infraestructura	Características	Observaciones	Financiamiento
No hay otras obras de infraestructura ejecutadas.			
9.- Autorizaciones o resoluciones de la Armada de Chile respecto a las nuevas obras.			
Infraestructura	Características	Observaciones	Financiamiento
No hay otras obras de infraestructura ejecutadas.			
10. Infraestructura Productiva, comercial, cultural u otras no definidas			
Descripción de las obras ejecutadas y/o instalación de equipamiento.			
No hay otras obras de infraestructura ejecutadas.			
11. Anteproyecto de obras remitido al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (incluir plano o croquis).			
No hay obras ejecutadas y/o instalación de equipamiento.			

III. PLAN DE CONTINGENCIA			
1.-Implementación del plan de contingencia según cronograma (instalación de elementos de seguridad, capacitación, simulacros y señalética).			
A junio de 2023 existen en la administración del muelle artesanal dos planes de contingencia formales, que tienen como propósito organizar, dirigir y coordinar los recursos humanos y materiales propios de la empresa, con el propósito de prevenir, contener, minimizar o eliminar los riesgos en el Muelle Artesanal de Puerto Cisnes, así prever una respuesta oportuna, eficaz y eficiente ante una emergencia.			
PLAN DE CONTINGENCIA ANTE DESASTRES NATURALES			
ITEM	RIESGO	M. PREVENTIVAS	SITUACION ACTUAL
Entorno susceptible a deslizamiento	Aplastamiento, golpe, muerte	Uso de EPP, transitar solo en lugares autorizados.	Medidas del Plan de contingencia vigentes, sin accidente a la fecha.
Vías de evacuación	Desorden en vías, colapso, caídas al mismo nivel, contusiones.	Uso de EPP, mantener vías de evacuación despejadas, y libres de obstáculos y con material antideslizante.	Medidas del Plan de contingencia vigentes, sin accidente a la fecha.
Abastecimientos	Derrames	Vigilancia del	Medidas del Plan de

	combustibles y/o agua	abastecimiento, cortar llaves de paso, mantener a mano elementos de contención de derrames.	contingencia vigentes, sin accidente a la fecha
Eléctrico	Shock eléctrico, quemaduras.	Evitar manipulación de líneas o tableros eléctricos, uso de EPP.	Medidas del Plan de contingencia vigentes, sin accidente a la fecha
Vías de ingreso y salida	Uso inadecuado de vías, ingreso de personal no autorizado.	Mantener control sobre barrera de acceso al muelle, evitar la entrada a personal y vehículos no autorizados, en caso de emergencia dejar el control de acceso despejado.	Medidas del Plan de contingencia vigentes, sin accidente a la fecha
Existen dos tipos de respuestas establecidas en el presente Plan de Contingencia			
1.- Respuesta inmediata por sismo percibido: hace referencia a que, si una persona se encuentra en zona costera y percibe un fuerte sismo que le impide mantenerse de pie o de duración de 30 segundos o más, estos signos naturalmente nos indican la probabilidad de que ocurra un tsunami. 2.- Respuesta por instrucción de la autoridad: Refiere a cuando ocurre un sismo en otra zona del país o de las costas del océano pacífico, debido a que el sismo es en otro lugar existirá un lapsus de tiempo para evacuar antes del que el tsunami invada las costas, es importante informarse a través de radios locales, tv o RRSS las indicaciones emanadas por la autoridad.			
Procedimiento ante respuesta inmediata por sismo percibido			



Procedimiento ante respuesta por instrucción de la autoridad

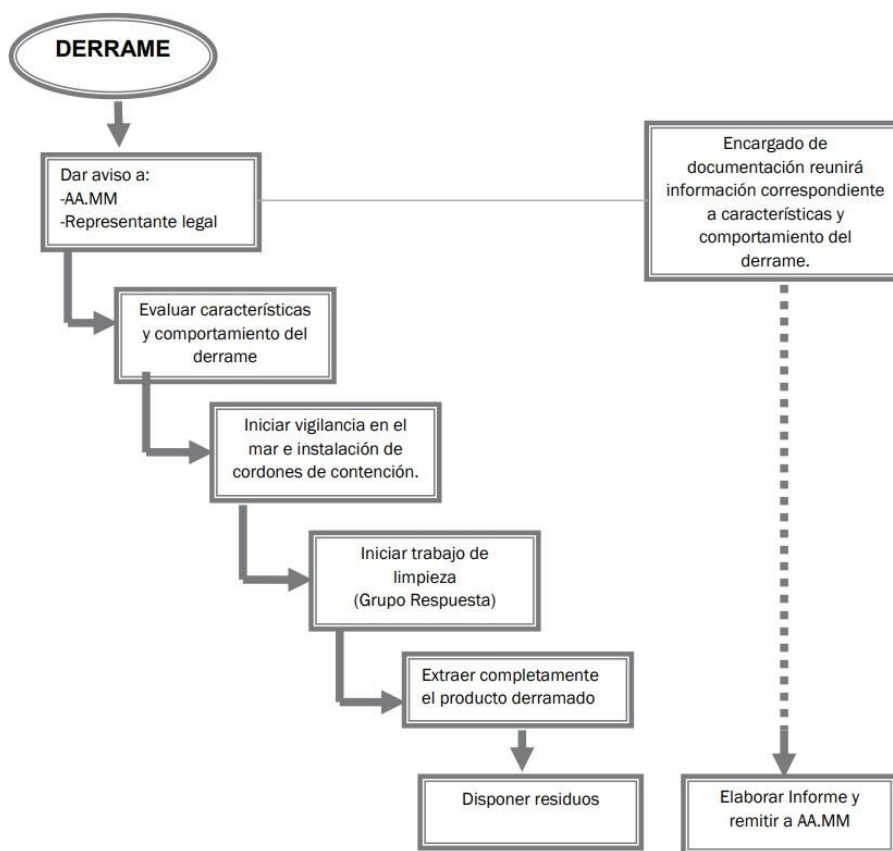


Cuadro de responsabilidades

Nombre	Cargo	Función	Dirección	Teléfono
Victor Orlando Santana Calbucan	Representante Legal	Encargado de ejecución del plan y reunir antecedentes de datos y/o perdidas.	Juan José Latorre 239	956143392
Alex Calbucoy Ruiz	Operario	Dara alerta de evacuación	Pasaje nuevo reino casa 06	995920264
Marcela Ruiz	Operaria	Dirigirá al personal hasta la zona segura	Calle 1 N°495, Puerto Cisnes	932233489

PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL CONTROL DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS			
ITEM	RIESGO	M. PREVENTIVAS	SITUACION ACTUAL
Análisis de Riesgo de Derrame	Rompimiento de la cañería conductora entre el camión abastecedor y la embarcación. 0,3 metros cúbicos de petróleo diesel, se determina a priori que se tratara de un derrame menor de hidrocarburos.	Personal idóneo y capacitado. Se paralizan todas las actividades que se están realizando en el muelle artesanal. Solo acceso al camión de combustible.	A la fecha no se han registrado derrames de hidrocarburos en muelle artesanal bajo la administración del Sindicato Moraleda de Puerto Cisnes. Medidas del Plan de contingencia vigentes.
Localización, segregación y características de los lugares de almacenamientos de hidrocarburos, otras sustancias nocivas líquidas y sustancias potencialmente peligrosas.			
La instalación del estanque de combustible indicado en el párrafo anterior será de manera transitoria, ya que será un camión de la empresa Copec quien hará la carga de combustible. El Muelle Artesanal administrado por el S.T.I de la Pesca Artesanal Moraleda, no almacena otras sustancias nocivas líquidas y sustancias potencialmente peligrosas en sus instalaciones.			
Descripción de los productos movilizados, propiedades físicas y químicas.			
El producto movilizado corresponderá a Petróleo Diesel.			
Enlace con el Sistema Oficial de Respuesta y con sistemas similares.			
El Muelle Artesanal está inserto en la jurisdicción de la Capitanía de Puerto Cisnes, la que depende directamente de la Gobernación Marítima de Aysén, por lo que toda emergencia que se suscite de cualquier índole es puesta en conocimiento inmediato de la Autoridad Marítima Local, ubicada en Avda. Arturo Prat. Puerto Cisnes.			
Activación del sistema de respuesta de la empresa.			

El sistema de respuesta del Muelle Artesanal, ante un eventual derrame de hidrocarburos, se inicia cuando ocurre una emergencia en la cual está involucrado el sistema de entrega de petróleo a las embarcaciones, y se activará de acuerdo con el siguiente diagrama:



Procedimientos implementados para la prevención de la contaminación en operaciones de rutina y por siniestros.

Medidas preventivas durante las faenas de petróleo

- ✓ Tener conocimiento y registrar la cantidad de combustible a transferir.
- ✓ Solicitarle al chofer del camión la autorización para realizar faena de combustible autorizada por la AA.MM
- ✓ Cerciorarse que el estanque contenedor de combustible este en óptimas condiciones.
- ✓ Verificar que exista una persona vigilando el estanque que va a recibir el combustible.
- ✓ Sistema de conexiones a estanque de embarcación en óptimas condiciones.
- ✓ Señales diurnas o nocturnas activas en el muelle y en la embarcación.
- ✓ Material para contención de derrames de combustible en el muelle.
- ✓ Faenas nocturnas con luces protegidas.
- ✓ Medios de extinción de incendios tanto en el muelle como en camión de combustible.
- ✓ Supervisión durante toda la operación de descarga de combustible.

*Todo cambio o modificación en el plan será avisado inmediatamente a la Autoridad Marítima.

Formato de notificación preestablecido que permita evaluar y clasificar la emergencia Ante la ocurrencia de un derrame los primeros datos a consignar son: ✓ Localización del derrame ✓ Fecha y Hora ✓ Tipo de producto y cantidad aproximada ✓ Origen ó causa del derrame, nave ó instalación, etc. ✓ Condiciones climáticas. ✓ Personal involucrado.
Información Pública. Los procedimientos que adoptará la empresa en la entrega de información oficial respecto de cualquier emergencia. Ante la ocurrencia de un derrame de hidrocarburos y dada la significancia que este tiene para el medio ambiente acuático el Muelle Artesanal administrado por S.T.I de la Pesca Artesanal solo emitirá información a la prensa Local previa autorización de la Autoridad Marítima. Esta será emitida por el representante Legal del S.T.I de la Pesca Artesanal, debido a las investigaciones que deben realizarse una vez ocurrido el hecho.
2.- Acciones de Contingencia Acaecidas en el Periodo
No se produjeron contingencias en el polígono de la caleta.
3.- Modificaciones al plan de contingencia (incluir cronograma de actividades)
No hubo modificaciones en los planes de contingencias autorizados.
VI. RESOLUCION DE CONFLICTOS.
1.- Denuncias, reclamos, sanciones.
El presente Reglamento tiene por finalidad fijar las normas por las cuales se van a regir los pescadores artesanales, empresas de servicios, transportistas y/o particulares que operan en el muelle, Varadero y locales de venta administrados por el Sindicato de Moraleda de Puerto Cisnes.
Durante la temporada de verano año 2023 se generó conflicto con algunos boteros que realizan paseos de avistamiento de fauna y turismos, quienes se negaron a cancelar la tarifa de \$1.500 por embarque y/o desembarque de pasajeros (máximo 15 minutos). Ese conflicto continuó toda la temporada pasada, no obstante haber conversado en más de una ocasión con las personas involucradas. Al respecto, como organización manifestamos que por haber sido nuestro primer año de administración bajo la regulación de la Ley de Caletas N°21.027 carecimos de las herramientas para hacer efectivo el cobro de la tarifa o para aplicar sanciones. Mirado desde otro punto de vista, los boteros involucrados no reconocen en la organización la autoridad para realizar dichos cobros, y como también se consideran aun pescadores artesanales con registro pesquero mezclan los temas y relacionan el muelle artesanal como de la pesca artesanal, de uso libre y sin cobros. En ese contexto, la organización gestionará la instalación en lugares visibles, de la información legal que acredite la administración del sindicato a quien le corresponde la destinación del muelle, varadero y locales. Además, si para esta temporada manifiestan el mismo comportamiento de no pago, comunicaremos

por escrito a la Autoridad Marítima y a la Comisión Intersectorial para poder gestionar alguna reunión o mesa de trabajo que permita visibilizar desde el sector público al sector privado la presente Ley que nos rige, que al parecer es desconocida aun por muchos de nuestros vecinos, vecinas y usuarios del muelle y varadero artesanal.

2.- Modificación al mecanismo de resolución de conflictos

No hubo modificaciones al mecanismo de resolución de conflictos.

V. REGIMEN TARIFARIO

1.-Alcances de la aplicación del régimen tarifario.

En base a lo comprometido en el P.A, a continuación, se presenta tarifario, recalando que las tarifas indicadas han venido siendo aplicadas en la práctica por la organización desde antes del año 2013, por lo que su presentación viene a formalizar la aplicación de dichas tarifas. Las tarifas se aplican por igual a usuarios internos y externos de la caleta. De acuerdo con lo establecido en el Plan de Administración el régimen tarifario fue definido por la directiva y aceptado por la asamblea. En la siguiente tabla se presenta el tarifario que fue aplicado hasta el 31 de agosto de 2023. En la actualidad, existe una modificación al tarifario que venimos a informar y justificar a la Comisión Intersectorial:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	MONTO ANTERIOR	MONTO ACTUAL
Embarcaciones (recalada)	Hasta 8,00 metros	\$1.000 por nave hora	\$1.200 por nave hora
	De 8,01 a 10 metros	\$2.285 por nave hora	\$2.500 por nave hora
	De 10,01 a 12 metros	\$3.474 por nave hora	\$3.800 por nave hora
	De 12,01 a 18 metros	\$4.300 por nave hora	\$4.600 por nave hora
	De 18,01 a 22 metros	\$6.450 por nave hora	\$6.800 por nave hora
	De 22,01 a 24 metros	\$8.830 por nave hora	\$9.000 por nave hora
	De 24,01 a 28 metros	\$12.400 por nave hora	\$12.800 por nave hora
	Mayor de 28,01 metros	\$18.350 por nave hora	\$19.000 por nave hora
Carga y Descarga	Por carga y descarga	\$ 1.333 por Tonelada	\$1.500
	Valor mínimo EN CASO DE MENOR A 1 TON	\$1.000	\$1.200
Embarque y/o Desembarque de Pasajeros	Embarque y desembarque de pasajeros (Anotado en carta de atraque)	\$1.000	\$1.500
	Embarque y desembarque mínimo (Cancelado en el muelle)	\$800	\$1.000

Almacenamiento en Plataforma de Muelle	Almacenamiento	\$ 1.800 por metro cuadrado y por hora.	\$2.000
	Valor mínimo	\$1.500	\$1.800
Suministro de Electricidad	Por carta de atraque	\$ 2.500 por Kw/hora	\$3.000 por Kw/hora
	Cancelado en el muelle y/o Varadero	\$2.000 por Kw/hora	\$2.500 por Kw/hora
	Valor mínimo	\$2.000	\$2.500
Suministro Agua Potable	Por carta de atraque	\$2.500 metro cubico	\$3.000 metro cubico
	Cancelado en el muelle y/o varadero	\$2.000 metro cubico	\$2.500 metro cubico
	Valor mínimo	\$2.000	\$2.500
Relacionado con carga general vehículos	Ingreso a plataforma (auto menor)	\$2.500	\$3.000
Vehículos transporte de combustible (petróleo, bencina, gas, etc.)	Camionetas	\$3.000	\$5.000
	Camiones	\$5.000	\$7.500
Estacionamiento	Vehículo por hora (carta de atraque)	\$2.000	\$3000
	Vehículo por hora (cancelado en muelle)	\$1.500	\$2.500
	Ingreso de vehículo a plataforma “Muelle Artesanal” (menor a 15 minutos)	\$1.000	\$1.500

Desinfección Embarcaciones	Hasta 8 metros	\$5.000	\$5.000
	Desde 8,01 a 10 metros	\$6.000	\$6.000
	Desde 10,01 a 8 metros	\$500xmt2	\$500xmt2
	Mayor a 28,00 metros	\$600xmt2	\$600xmt2

2.- Justificación de modificación del régimen tarifario.

Cabe mencionar que los argumentos para solicitar a esta Comisión Intersectorial un incremento de las tarifas se deben a lo siguiente:

- El tarifario primitivo NO sufría alza desde el año 2013.
- Debido a las condiciones económicas del país, por la inflación en los costos para poder desarrollar el servicio.
- Finalmente, el alza en los salarios mínimos, donde ha afectado el costo de la mano de obra + costo empresa.

VI. GESTION EN LA CALETA

1.- Administración

Según lo señalado en el PA, es a la Directiva de la organización a quien le corresponde la administración de la caleta, no existiendo otras organizaciones en esa función. Durante el periodo que comprende el presente seguimiento la Directiva sesionó con reuniones mensuales, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Administración.

Durante el período, la toma de decisiones claves y estratégicas se realizó en base al análisis y resolución por parte de la asamblea como órgano superior (50% más 1). Por su lado, decisiones de carácter operativo fueron tomadas por la Directiva

A modo de hallazgo, se observa una alta carga de trabajo sobre quienes integran la Directiva, explicada por la realización paralela de labores propias de la pesca artesanal y de labores asociadas a la dirigencia de la organización y a la administración de la caleta. En este sentido, cabe señalar e informar que se modificó la directiva de la organización, habiendo nuevo representante legal para estos efectos quien continuará según el PA como responsable legal de la administración del muelle, según se señala.

2.- Cambios en las dirigencias de la OPA(S) titular(e).

Hay que informar que la directiva tuvo un cambio en su composición con fecha 24 de junio de 2022, quedando en la actualidad de tal manera:

RUT	NOMBRE	CARGO	FECHA DE TERMINO
	Victor Orlando Santana Calbucan	Presidente	26/06/2024
	Marcela de Lourdes	Tesorera	26/06/2024

	Ruiz Ruiz																																																		
	Maria Cecilia Levipani Gutierrez	Secretaría	26/06/2024																																																
3.- Cambios en el comité de administración.																																																			
Nuevo representante legal de la organización toma las responsabilidades asumidas en el PA por quien era anteriormente el presidente de la organización.																																																			
4.- Modificación del uso y funcionamiento de las obras y espacios de la caleta.																																																			
No hay modificación del uso y funcionamiento de las obras y espacios de la caleta.																																																			
5.- Arriendos y cesiones (adjuntar resolución de aprobación).																																																			
No hay arriendos y cesiones.																																																			
6.- Gestión financiera del periodo. (Indicar Anualmente Ingresos v/s Egresos)																																																			
Por efectos de la administración de la caleta de Cisnes, en el periodo entre el 14 junio 2022 al 14 junio 2023, se registraron ingresos por un monto de \$69.283.396 y egresos por un monto de \$52.161.183																																																			
<table><tr><th colspan="3">Año 2022</th></tr><tr><th>MES</th><th>INGRESOS</th><th>EGRESOS</th></tr><tr><td>Enero</td><td>\$ 4.629.785</td><td>\$ 1.507.155</td></tr><tr><td>Febrero</td><td>\$ 3.390.260</td><td>\$ 2.874.922</td></tr><tr><td>Marzo</td><td>\$ 2.835.436</td><td>\$ 2.354.458</td></tr><tr><td>Abril</td><td>\$ 5.027.936</td><td>\$ 1.508.075</td></tr><tr><td>Mayo</td><td>\$ 2.970.814</td><td>\$ 2.694.548</td></tr><tr><td>Junio</td><td>\$ 6.920.439</td><td>\$ 3.378.504</td></tr><tr><td>Julio</td><td>\$ 1.201.205</td><td>\$ 3.749.875</td></tr><tr><td>Agosto</td><td>\$ 2.836.384</td><td>\$ 3.651.324</td></tr><tr><td>Septiembre</td><td>\$ 5.514.590</td><td>\$ 2.458.425</td></tr><tr><td>Octubre</td><td>\$ 3.386.035</td><td>\$ 4.031.057</td></tr><tr><td>Noviembre</td><td>\$ 4.310.277</td><td>\$ 2.871.654</td></tr><tr><td>Diciembre</td><td>\$ 4.465.480</td><td>\$ 2.443.437</td></tr><tr><td>Total</td><td>\$ 47.488.641</td><td>\$ 33.523.434</td></tr><tr><td>Utilidad</td><td>\$ 13.965.207</td><td></td></tr></table>				Año 2022			MES	INGRESOS	EGRESOS	Enero	\$ 4.629.785	\$ 1.507.155	Febrero	\$ 3.390.260	\$ 2.874.922	Marzo	\$ 2.835.436	\$ 2.354.458	Abril	\$ 5.027.936	\$ 1.508.075	Mayo	\$ 2.970.814	\$ 2.694.548	Junio	\$ 6.920.439	\$ 3.378.504	Julio	\$ 1.201.205	\$ 3.749.875	Agosto	\$ 2.836.384	\$ 3.651.324	Septiembre	\$ 5.514.590	\$ 2.458.425	Octubre	\$ 3.386.035	\$ 4.031.057	Noviembre	\$ 4.310.277	\$ 2.871.654	Diciembre	\$ 4.465.480	\$ 2.443.437	Total	\$ 47.488.641	\$ 33.523.434	Utilidad	\$ 13.965.207	
Año 2022																																																			
MES	INGRESOS	EGRESOS																																																	
Enero	\$ 4.629.785	\$ 1.507.155																																																	
Febrero	\$ 3.390.260	\$ 2.874.922																																																	
Marzo	\$ 2.835.436	\$ 2.354.458																																																	
Abril	\$ 5.027.936	\$ 1.508.075																																																	
Mayo	\$ 2.970.814	\$ 2.694.548																																																	
Junio	\$ 6.920.439	\$ 3.378.504																																																	
Julio	\$ 1.201.205	\$ 3.749.875																																																	
Agosto	\$ 2.836.384	\$ 3.651.324																																																	
Septiembre	\$ 5.514.590	\$ 2.458.425																																																	
Octubre	\$ 3.386.035	\$ 4.031.057																																																	
Noviembre	\$ 4.310.277	\$ 2.871.654																																																	
Diciembre	\$ 4.465.480	\$ 2.443.437																																																	
Total	\$ 47.488.641	\$ 33.523.434																																																	
Utilidad	\$ 13.965.207																																																		
<table><tr><th colspan="3">Año 2023</th></tr><tr><th>MES</th><th>INGRESOS</th><th>EGRESOS</th></tr><tr><td>Enero</td><td>\$ 3.739.276</td><td>\$ 2.070.733</td></tr><tr><td>Febrero</td><td>\$ 3.856.760</td><td>\$ 2.947.012</td></tr><tr><td>Marzo</td><td>\$ 3.091.193</td><td>\$ 2.053.678</td></tr><tr><td>Abril</td><td>\$ 3.842.278</td><td>\$ 5.468.387</td></tr><tr><td>Mayo</td><td>\$ 3.237.687</td><td>\$ 3.502.607</td></tr><tr><td>Junio</td><td>\$ 4.027.561</td><td>\$ 2.595.332</td></tr><tr><td>Total</td><td>\$ 21.794.755</td><td>\$ 18.637.749</td></tr><tr><td>Utilidad</td><td>\$ 3.157.006</td><td></td></tr></table>				Año 2023			MES	INGRESOS	EGRESOS	Enero	\$ 3.739.276	\$ 2.070.733	Febrero	\$ 3.856.760	\$ 2.947.012	Marzo	\$ 3.091.193	\$ 2.053.678	Abril	\$ 3.842.278	\$ 5.468.387	Mayo	\$ 3.237.687	\$ 3.502.607	Junio	\$ 4.027.561	\$ 2.595.332	Total	\$ 21.794.755	\$ 18.637.749	Utilidad	\$ 3.157.006																			
Año 2023																																																			
MES	INGRESOS	EGRESOS																																																	
Enero	\$ 3.739.276	\$ 2.070.733																																																	
Febrero	\$ 3.856.760	\$ 2.947.012																																																	
Marzo	\$ 3.091.193	\$ 2.053.678																																																	
Abril	\$ 3.842.278	\$ 5.468.387																																																	
Mayo	\$ 3.237.687	\$ 3.502.607																																																	
Junio	\$ 4.027.561	\$ 2.595.332																																																	
Total	\$ 21.794.755	\$ 18.637.749																																																	
Utilidad	\$ 3.157.006																																																		

*Se consideró en Ingresos: Todas las ventas facturas (montos netos) La emisión de boletas electrónicas (montos netos) *Se consideró en egresos: Todas las compras facturadas (montos netos) Centralización remuneraciones + costo empresa Boletas de honorarios recibidas Boletas de honorarios de terceros emitidas
7.- Proyecciones para próximo periodo (proyectos, inversiones). Gestionar una visita e inspección de la Dirección de Obras Portuarias con el propósito de poder solicitar proyección de mejoras a través de proyecto de conservación respecto de las obras que pudieran estar en regular estado. Continuar proyectándonos a través de postulaciones con Indespa en el marco de sus concursos nacionales de la Ley de Caletas, que permitan mantener la infraestructura en buen estado.
VII.-LEVANTAMIENTO OBSERVACIONES AL PLAN DE ADMINISTRACION EN LA ASIGNACION REALIZADA POR EL COMITÉ INTERSECTORIAL No hubo observaciones que levantar o solucionar en el periodo informado.
VIII.- INTERACCION CON LA COMUNIDAD ALEDAÑA A LA CALETA (sociales, ambientales, culturales, otras) No hubo mayor interacción con la comunidad aledaña respecto a acciones sociales, ambientales, ni culturales.

IX.- ANEXOS • PLAN DE TARIFA (PRIMITIVO) • PLAN DE TARIFA ACTUAL MODIFICADO • ACTA DE ASAMBLEA DE CUENTA ANUAL P.A • SET FOTOGRAFICOS DE 37 IMÁGENES DEL MUELLE EN SU ACTUALIDAD

IX.- ANEXOS

• PLAN DE TARIFA (PRIMITIVO)

PLAN DE TARIFAS MUELLE ARTESANAL PTO. CIS

<i>Embarcaciones (recalada)</i>	
Hasta 8,00 metros	\$ 1.000
Desde 8,01 hasta 10,00 metros	\$ 2.285
Desde 10,01 hasta 12,00 metros	\$ 3.475
Desde 12,01 hasta 18,00 metros	\$ 4.300
Desde 18,01 hasta 22,00 metros	\$ 6.450
Desde 22,01 hasta 24,00 metros	\$ 8.830
Desde 24,01 hasta 28,00 metros	\$ 12.400
Mayor de 28,01 metros	\$ 18.350

<i>Relacionado con la carga en general</i>	
Por carga y descarga	\$ 1.333
Valor mínimo en caso de menos de una tonelada	\$ 1.000

<i>Embarque y/o desembarque de pasajeros (máximo 15)</i>	
Valor por embarque y desembarque de pasajeros (anotado en carta de atraque)	\$ 1.333
Valor mínimo por embarque y/o desembarque (cancelado en el muelle)	\$ 800

<i>Relacionado con carga en general vehículos</i>	
Ingreso a plataforma (auto menor)	\$ 2.500

<i>Vehículos transportes de combustible (petróleo, bencin</i>	
Camionetas	\$ 3.000
Camiones	\$ 5.000

<i>Almacenamiento en plataforma de muelle artes</i>	
Almacenamiento	\$ 1.800
Valor mínimo	\$ 1.500

<i>Vehículos transporte de combustible (petróleo, bencin</i>	
Estacionamiento vehículo por hora s/carta de atraque	\$ 3.000
Estacionamiento vehículo por hora cancelado en muelle	\$ 5.000
Ingreso de vehículo a plataforma "Muelle artesanal" (menos de quince minutos)	\$ 1.000

<i>Suministro de agua potable</i>	
Suministro por carta de atraque	\$ 2.500
Suministro cancelado en el muelle	\$ 2.000
Suministro mínimo	\$ 2.000

<i>Suministro de electricidad</i>	
Suministro de electricidad por carta de atraque	\$ 2.500
Suministro de electricidad cancelado en el muelle	\$ 2.000
Suministro mínimo por el servicio de electricidad	\$ 2.000

Estacionamiento	
<i>Estacionamiento vehículo por hora s/carta de atraque</i>	\$ 2.500
<i>Estacionamiento vehículo por hora cancelado en muelle</i>	\$ 1.500
<i>Ingreso de vehículo a plataforma "Muelle artesanal" (menos de quince minutos)</i>	\$ 1.000

Vehículo traslado de peces	
<i>Camiones</i>	\$ 15.000
<i>Carros</i>	\$ 12.000

Nota 1: En el caso del suministro de agua potable y electricidad lo que se cobra electricidad propiamente tal.

Nota 2: Quedan exentos de cancelar, con la sola excepción del suministro de agua organismos fiscales debidamente acreditados, quienes transiten esporádicamen

Nota 3: Las tarifas señaladas anteriormente rigen a contar del 01 de agosto de .

PLAN DE TARIFA ACTUAL MODIFICADO

PLAN DE TARIFAS MUELLE ARTESANAL PTO. CISNES

<i>Embarcaciones (recalada)</i>		
Hasta 8,00 metros	1.200	Por nave hora
Desde 8,01 hasta 10,00 metros	2.500	Por nave hora
Desde 10,01 hasta 12,00 metros	3.800	Por nave hora
Desde 12,01 hasta 18,00 metros	4.600	Por nave hora
Desde 18,01 hasta 22,00 metros	6.800	Por nave hora
Desde 22,01 hasta 24,00 metros	9.000	Por nave hora
Desde 24,01 hasta 28,00 metros	12.800	Por nave hora
Mayor de 28,01 metros	19.000	Por nave hora

<i>Relacionado con la carga en general</i>		
Por carga y descarga	\$ 1.500	Por tonelada
Valor mínimo en caso de menos de una tonelada	\$ 1.200	Por tonelada

<i>Embarque y/o desembarque de pasajeros (máximo 15 minutos)</i>		
Valor por embarque y desembarque de pasajeros (anotado en carta de atraque)	\$ 1.500	
Valor mínimo por embarque y/o desembarque (cancelado en el muelle)	\$ 1.000	

<i>Relacionado con carga en general vehículos</i>		
Ingreso a plataforma (auto menor)	\$ 3.000	

<i>Vehículos transportes de combustible (petróleo, bencina, gas, etc)</i>		
Camionetas	\$ 5.000	
Camiones	\$ 7.500	

<i>Almacenamiento en plataforma de muelle artesanal</i>		
Almacenamiento	\$ 2.000	Por metro cuadra y por hora
Valor mínimo	\$ 1.800	

<i>Vehículos transporte de combustible (petróleo, bencina, gas, etc)</i>		
Estacionamiento vehículo por hora s/carta de atraque	\$ 3.000	
Estacionamiento vehículo por hora cancelado en muelle	\$ 2.500	
Ingreso de vehículo a plataforma "Muelle artesanal" (menos de quince minutos)	\$ 1.500	

<i>Suministro de agua potable</i>		
Suministro por carta de atraque	\$ 3.000	Por metro cúbico
Suministro cancelado en el muelle	\$ 2.500	Por metro cúbico
Suministro mínimo	\$ 2.500	

<i>Suministro de electricidad</i>		
Suministro de electricidad por carta de atraque	\$ 3.000	Por KW
Suministro de electricidad cancelado en el muelle	\$ 2.500	Por KW
Suministro mínimo por el servicio de electricidad	\$ 2.500	Por KW

<i>Estacionamiento</i>		
Estacionamiento vehículo por hora s/carta de atraque	\$ 3.000	
Estacionamiento vehículo por hora cancelado en muelle	\$ 2.500	
Ingreso de vehículo a plataforma "Muelle artesanal" (menos de quince minutos)	\$ 1.500	

Vehículo traslado de peces		
Camiones	\$	20.000
Carros	\$	16.000

Nota 1: En el caso del suministro de agua potable y electricidad lo que se cobra es el suministro y no el agua ni la electricidad propiamente tal.

Nota 2: Quedan exentos de cancelar, con la sola excepción del suministro de agua potable y electricidad todos los organismos fiscales debidamente acreditados, quienes transiten esporádicamente.

Nota 3: Las tarifas señaladas anteriormente son precios NETOS y rigen a contar del 01 de agosto de 2023 hasta nueva modificación.

• ACTA DE ASAMBLEA DE CUENTA ANUAL P.A

51

TRABAJADOR SR. SI Moraleda 10 MES April 20 23

DIA	hora	ENTRADA (firma)	hora	SALIDA (firma)	horas Trabaj.	horas Ordin.	horas Extraordin.
1		March Ruiz		March Ruiz			
2		Colo, audroak H		Colo audroak H			
3		Victor Portero		Portero			
4		Cristian Lomundo					
5		Petro Rin					
6		mate megmonte					
7		cealia fujon					
8		Cristian Ruiz					
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							

NOTA: En la doble jornada ocúpese la carilla izquierda para la mañana y la derecha para la tarde.

TOTAL HORAS

Procesos 19/Abril/2023

Siendo las 19:30 Hrs se da inicio a la Reunión del Sindicato Moraleda con la Asistencia de 08 socios que Asistieron a la Asamblea. Con la Asistencia del Presidente y Tesorero. Se da a conocer el Primer punto Rendición Muelle y Varadero. A cada socio se le entrego una Rendición de gastos e ingresos del año 2022.

El Presidente Don Arturo Ruiz de a conocer los ingresos y gastos del muelle y varadero 2022. Del Sindicato Trabajadores Pesca Artesanal También de a conocer el Saldo Final Cta. Cte BCI 01/01/22 \$15.888.302 y Saldo Final Cta. Cte BCI del 31/12-22 por \$15.953.988.

Cada socio que Asistió a la Reunión ISO sus Preguntas del manejo del muelle y varadero. Y se les explico de los gastos que hay que cubrir los papeles cuando se rompen, escobas, pagar Agua, luz y todos los gastos Basicos. Y seguir manteniendo el muelle y varadero. Pagar los sueldos de las personas Trabajando en el muelle y IVA y Impuestos.

Todos quedaron conformes los Asistentes a la Reunión.

Siendo las 20:30 Hrs se da fin a la Reunión.

Presidente
DEL SINDICATO PESQUERO
MORALEDA
Puerto Cisnes
0015 Fund 19-03-93

Secretario
Arturo Ruiz

Tesorero
Arturo Ruiz

Set fotográfico mejoras solicitadas Muelle artesanal



HORARIOS DE ATENCIÓN



Lunes a Sábado
08:00 a 23:00 hrs

Domingo
08:00 a 12:00 hrs
17:00 a 23:00 hrs

Teléfonos
67 2 393 943
+56 9 3223 3489



TARIFAS Y CONSESIONES ACUIC MORALEDA

EMBARCACIONES (RECALADA)

Hasta 8,0 Metros
Desde 8,01 hasta 10 Metros
Desde 10,01 hasta 12 Metros
Desde 12,01 hasta 18 Metros
Desde 18,01 hasta 22 Metros
Desde 22,01 hasta 24 Metros
Desde 24,01 hasta 28 Metros
Mayor de 28,01

TARIFA

\$ 1.200 por nave hora
\$ 2.500 por nave hora
\$ 3.800 por nave hora
\$ 4.600 por nave hora
\$ 6.800 por nave hora
\$ 9.000 por nave hora
\$ 12.800 por nave hora
\$ 19.000 por nave hora

INGRESO ENTRADA PLATAFORMA VEHICULOS EN GENERAL \$3.000

Relacionado con la carga en general.

Por descarga \$ 1.500 por tonelada
Valor Mínimo en caso de menor de 1 tonelada \$ 1.200

Embarque y/o Desembarque de Pasajeros

(Máximo 15 minutos)

Valor por Embarque y Desembarque
(Anclado en carta de atraque)

\$ 1.500

Valor mínimo por Embarque y/o Desembarque
(Cancelado en el muelle)

\$ 1.000

Almacenamiento en Plataforma de Muelle.

Almacenamiento
Valor Mínimo

\$ 1.500 por tonelada
\$ 1.200

Suministro de Agua Potable

Suministro (Por carta de Atraque)
Suministro (Cancelado en el Muelle)
Suministro Mínimo

\$ 3.000 por m3
\$ 2.500 por m3
\$ 2.500

Suministro de Electricidad

Suministro de Electricidad (Por Carta de Atraque)
Suministro de Electricidad (Cancelado en el Muelle)
Suministro Mínimo por el Servicio de Electricidad

\$ 3.000 por K/Watts
\$ 2.500 por K/Watts
\$ 2.500

Valor por Estacionamiento.

Estacionamiento vehículo por hora
(Por Carta de Atraque)
Estacionamiento vehículo por hora
(Anclado en el Muelle)
Ingreso de Vehículo a Plataforma Muelle
Nota 1.- En el caso del suministro de agua potable y electricidad lo que el suministrador no el agua ni la electricidad propiamente tal.

\$ 3.000
\$ 2.500
\$ 1.500

Nota 2.- Quedan exentos de cancelar con la sola excepción de potables y electricidad todos los organismos fiscales a quienes transiten esporadicamente.
Nota 3.- Las tarifas señaladas anteriormente
01 de Agosto del 2023 hasta nuevas



Set fotográfico mejoras solicitadas Varadero



